



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

REGISTROS OFICIALES

CRECE PADRÓN DE SEGURIDAD PRIVADA

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA ha registrado en la actual administración 33% más corporativos, al pasar de 935, en 2018, a mil 251 en 2022

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gtmm.com.mx

El registro de las empresas de seguridad privada incrementó un 33 por ciento en la Ciudad de México en la actual administración, según **revelan datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina.**

En diciembre de 2018 se contabilizaban 935 y, a unos días de que terminara el año pasado, había mil 251 corporativos registrados ante el padrón de la Policía local, en el cual aparecen las empresas que están reguladas como lo marca la ley.

Fue en 2016 cuando se modificó la ley de seguridad privada en la Ciudad de México para que existiera un padrón que regulara a este tipo de empresas, debido a los casos de abusos que se dieron en años anteriores por parte de escoltas como el caso de *Lord Ferrari*, un empresario cuyo escolta amenazó y golpeó a un conductor que supuestamente le había cerrado el paso mientras su cliente viajaba en su Ferrari.



Las faltas más comunes por las que las empresas son acreedoras a multas son, por ejemplo, que encontremos que tiene personal laborando que no nos reportaron."

MARCELA FIGUEROA

SUBSECRETARIA
DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL DE SSC

para seguir ofreciendo su servicio.

En 2021 fue cuando se llevaron a cabo 44 por ciento de las revisiones, es decir mil 160 y dos años antes (2019) fue cuando se realizaron el menor número, 354.

Al respecto, Marcela Figueroa, subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, señaló que el incremento de las verificaciones en años recientes se debió principalmente a la pandemia de covid que inició en marzo de 2020.

"Bueno hay dos razones para eso (hacer más verificaciones), la primera es por la pandemia, en términos de seguridad privada cerraron o no estaban trabajando

Para poder aparecer en el registro, las empresas tienen que pasar ciertas pruebas y acreditar documentación que les exige la SSC, como que el personal esté capacitado en el uso de armas (cuando es el caso), entre otras cosas.

De acuerdo con las estadísticas de la SSC, desde 2019 hasta septiembre de 2022 se han realizado dos mil 586 verificaciones a las empresas de seguridad privada que están en el padrón, las cuales tienen que renovar cada año su permiso

en sus oficinas (...) La segunda, tiene que ver con que hicimos una reingeniería en el sentido de la seguridad privada, bajo órdenes del secretario Omar García Harfuch", señaló.

Durante ese lapso, la Policía capitalina ha emitido 837 multas y 746 resoluciones con sanción a corporativos que no han cumplido con el reglamento.

"Las faltas más comunes por las que las empresas son acreedoras a multas son, por ejemplo, que encontremos que tiene personal laborando que no nos reportaron, que tienen caninos que no nos reportaron, vehículos, armas y la falta de capacitación del personal", dijo Figueroa.

En entrevista con **Excelsior**, la funcionaria señaló que los motivos que llevan a que les cancelen el permiso para operar es incumplir con los requisitos que les solicitan para ingresar al padrón, como los es que la documentación legal esté en orden.

Figueroa aprovechó para hacer un llamado para que las personas que van a contratar o ya contrataron los servicios de una empresa de seguridad privada, para que revisen que está en el padrón de la SSC.

"Qué verifiquen que la empresa que está prestando estos servicios que está vigente, ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hay quienes por desconocimiento contratan alguna empresa que no está registrada e incluso a personas que no tienen los conocimientos necesarios", finalizó.



Las empresas que ofrecen seguridad privada deben registrarse ante la SSC.

Fecha:

07/01/23

Sección:

Metropoli-

Página:

A-11



EL UNIVERSAL

DETIENEN A MANO DERECHA DEL TOMATE, DE LA UNIÓN TEPITO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo la noche del jueves a Francisco Javier, alias Paco Verrugas o El Gordo, mano derecha de El Tomate, de La Unión Tepito, quien recientemente dejó la cárcel. Fue detenido cuando conducía un vehículo Camaro con placas del Estado de Morelos, en compañía de una mujer.

Le hallaron un arma calibre 9 milímetros, 13 cartuchos útiles, droga y dinero en efectivo. ● Kevin Ruiz

Caen dos presuntos narcomenudistas

RAÚL HERNÁNDEZ

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, lograron capturar a dos presuntos narcomenudistas, durante un cateo realizado al interior de un predio ubicado en la colonia Ignacio Zaragoza, perteneciente a la alcaldía Venustiano Carranza. Se incautaron varias dosis de droga.

La ejecución de la orden judicial fue realizada por uniformados adscritos al área de inteligencia, en coordinación con integrantes de la Guardia Nacional y del Ejército mexicano, al interior de un domicilio marcado con el número 120, localizado sobre calle 41, casi esquina con avenida 12.

Durante el operativo se logró asegurar varias bolsas que contenían hierba verde con las características de la marihuana, así como algunas dosis de una sustancia similar a la cocaína en piedra, mismas que los señalados ocultaban entre sus prendas.

Los detenidos, de entre 30 y 40 años de edad, al verse sorprendidos, no opusieron



Elementos de la SSC capturaron a presuntos narcomenudistas

GUILLERMO PANTOJA

resistencia. Inmediatamente fueron esposados y subidos a una camioneta tipo pick up, en color blanco, la cual iba custodiada por elementos fuertemente armados.

Durante la madrugada de este viernes, dichos sujetos fueron presentados ante la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, ubicada en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, en donde se inició una carpeta de investigación en su contra por delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

Fecha:

07/01/23

Sección:

COMUNIDAD

Página:

18

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUE EN LA GAM

Primer feminicidio en el año

POR RICARDO VITELA

ricardo.vitela@gimm.com.mx

El jueves por la tarde se registró el primer feminicidio del año, cuando un hombre fue hallado con sangre tratando de cargar a su presunta víctima, en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Los hechos ocurrieron en la zona del bajopuente de Río de los Remedios y Acueducto de Guadalupe, cuando **elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México** que patrullaban las calles de la colonia

Barrio San Juan y Guadalupe Ticomán recibieron una alerta de personas que señalaban que un hombre agredía a una mujer.

Posteriormente, encontraron a un sujeto, de 35 años, con manchas de sangre en la mano tratando de cargar a una mujer, de 25 años, que también tenía manchas de sangre y una herida en el cuello, indican reportes.

Los agentes pidieron apoyo de las unidades de emergencia, al llegar los paramédicos indicaron que la mujer ya no tenía signos vitales.

HALLAZGO DEL AGRESOR

El hombre cargaba el cuerpo de su víctima; tenía restos de sangre.



El cuerpo y el lugar fueron acordonados para los trabajos de los peritos especializados en cronología de la Fiscalía capitalina quienes después de los trabajos de rigor retiraron el cuerpo de la mujer a las 19:20 horas, realizando el traslado a la Coordinación GAM-2 donde se inició la carpeta de investigación por feminicidio CI- FEIDF/D/UI-2 S/D/00006/01-2023 feminicidio por otras causas.

El presunto responsable fue trasladado a la Fiscalía especializada en feminicidios de la Fiscalía capitalina para su presentación ante la autoridad ministerial quien será la encargada de terminar su situación jurídica.

Era Jazmín, la mujer ultimada en la GAM

LILIANA ESPITIA

La mujer que fue asesinada a golpes en las inmediaciones del Río de los Remedios, la noche del jueves, no sólo era pareja sentimental del agresor, sino también la madre de su hija.

Fueron testigos quienes reportaron a la policía que la víctima estaba siendo agredida sobre el canal, en la Colonia Barrio San Juan Guadalupe Ticomán.

Para cuando llegaron los paramédicos y policías, Jazmín Cruz Soto, de 25 años, ya había sido arrojada sin vida al Río, por lo que rescataron su cuerpo.

José Vásquez Melmar, de 35 años, fue detenido por el feminicidio de la mujer, quien fue identificada por sus familiares y personas en situación vulnerable que pernoctan en la zona.

Aunque el presunto responsable parecía estar intoxicado por el consumo de drogas refirió a los agentes haber golpeado a su pareja con una piedra hasta provocarle la muerte.

Limpiaparabrisas que se reúnen en una caseta de toma de combustible de Pemex comentaron que el hombre y la víctima mantenían una relación sentimental ya de varios años; habían tenido una hija que aún era menor. Ella vivía con familiares mientras que él vivía en la calle junto con los demás limpiaparabrisas, quienes aseguran que era conflictivo.